EDITORIAL

Tras warios meses de "unión" práctica del "Sindicat de Mestres Estatals i del - Sindicat d'Ensenyança Privada" (mediante= un local común, un trabajo en base a Comisiones abiertas y mixtas, una estrecha colaboración sindical y técnica y una administración autónoma para cada Sindicato - pero "a medias" entre ambos) no ha surgido NINGUN problema que cuestionara la via bilidad de la unión de los dos Sindicatos junto con el resto de sectores y frente - que, hoy por hoy, configuran el campo de= la enseñanza.

Durante el pasado curso, en el debate sobre la cuestión sindical desarrollados por los dos sectores (Privada y Estatal-EGB) prevaleció, por mayoria abrumado ra, la tesis de constituir un Sindicato -Unitario de la Enseñanza con unas caracte rísticas específicas (Los que hoy enmarccan a nuestros dos Sindicatos). Pero, en= la cuestión de si el Sindicato debía ser= de "todos los trabajadores de la enseñanza o sólo del sector correspondiente" pre valeció la primera opción aunque por mayo ría no tan abrumadora. Igualmente por mayoria, se optó por un sólo Sindicato con= diversas secciones (autónomas) de Privada, Estatal,..., en lugar de Sindicatos va rios y federados.

El objetivo pues estaba claramente - delimitado por aprebación y consenso mayo ritario. El Sindicato de trabajadores de= la Enseñanza con tantas secciones (autóno mas) como fuera necesario. Y los dos movimientos, de privada y de EGB estatal, mar caron distintas pautas cronológicas parasu constitución pero con un mismo objetivo; la unión; Esta misma unión que ya venimos practicando día a día, esperando la confluencia del resto de los sectorespara, todos a la vez, realizarla con caracter formal y definitivo.

Hoy, Próxima ya la fecha de la unión de todos los dindicatos del Estado Espa - ñol (el día 17 de diciembre) para configurar el Sindicato de trabajadores de la Enseñanza a que aspiramos, y con el decidido proposito de avanzar hacia este objetivo, convocamos a todos los afiliados del= "Sindicat de Mestres Estatals" y "Sindicat d'Ensenyança Privada" a las respectivas asambleas Generales que se realizaran el proximo dia 16 en la Escuela Normal de Magisterio (a las 20 horas) para decidir= sobre la unión de ambos sindicatos.

En esta Asamblea, decidiremos sobrela unión y se aprobaran los estatutos correspondientes para presentarlos en las = "ventanillas" correspondientes y eligiendo también al secretariado ejecutivo queha de regir la vida interna del Sindicato durante el proximo año. Alguien puede preferir la federación de ambos sindicatos en lugar de la unión Tiene tiempo para presentar sus opinione y su opción a debate, y defenderla en la Asamblea, pero que tenga en cuenta que M norea pretende una Federación a nivel de Illes, que no la unión por lo que una fe deración en Mallorca, federada a la vez con Menorca, Eivissa i Formentera, sería un tanto complicado a la hora de federar nos o confederarnos con el resto del Est do Español.

También este último punto, si feder ción o confederación son los demás sindicatos de trabajadores de la enseñanza de Estado, deberá ser dabatido y resuelto e los proximos dias.

En la Asamblea, presentaremos tambie el proyecto de programa de nuestro Sindicato, proyecto que contemplará el programa de actuación a seguir durante el futuro tanto en los aspectos reivindicativos como laboarales, profesionales, educativa etc., programa que servirá de documento de trabajo, de ante-proyecto, para ser entudiado y debatido durante los próximos meses y en espera de aprobarlo en el próximo primer Congreso, que -pensamos- debaría realizarse en marzo próximo.

Esperemos que el resto de sectores que configuran el campo de la enseñanza, confluyan también con nosotros hacia este Sindicato unitario que pretendemos. Supu to que no lo hagan para la fecha de la Asamblea, les dejamos el campo abierto para que lo hagan -ya individualmente ya como sectores enteros- cuando lo estimen oportuno.

Esperemos también que los compañeros de EGB Estatal que estos dias estan decidiendo sobre la constitución del ANPE consindicato, no persigan la división sindical en el ámbito de nuestras ILLES. Por nuestra parte, ya les hemos llamado paraque a traves del diálogo y del entendimiento mutuo podamos evitar una división que en nada nos beneficiaria a nosotros sí al gobierno-empresario.

16 DESEMBRE ESCOLA NORMAL DE MAGISTERI

ASSEMBLEA GENERAL DELS 2 SINDICATS PER DEC DIR L'UNIO I ELECCIO DE LA NOVA EJECUTIVA I APROVACIÓ PROVISIONAL DELS NOUS ESTATUTS

